

H. SENADO DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
 H. Yrigoyen 1760 - piso 2º - Of. 228
 Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253
 www.senado.gov.ar



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SOLICITUD DE OFERTA TRAMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE HSN: 0002110/2010		APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACION: CONT. DIRECTA (T.S.) Nº 35/2010 MODALIDAD: SIN MODALIDAD		FECHA 08/09/2010	HORA 13:00
IMPRESINDIBLE PRESENTAR: - PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P. - DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO. - COMPLEMENTO DE DECLARACION JURADA ADJUNTA.		ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACION Y PLAZOS DE IMPUGNACION PUBLICADO EN CARTELERIA SUBDIRECCION DE COMPRAS Y EN LA PAGINA DE INTERNET WWW.SENADO.GOV.AR C. Directa: 1 día anuncio y 3 días impugnación. L. Privada: 2 días anuncio y 3 días impugnación. L. Pública: 3 días anuncio y 3 días impugnación.	
En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-			
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DIAS HÁBILES.- PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES.- CONDICIONES DE PAGO: EL 50% DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HABLES DE RETIRADA LA ORDEN DE COMPRA. EL 50% RESTANTE, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABLES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL, DEBIENDO. PARA EL EFECTIVO PAGO DEL ANTICIPO, CONSTITUIR EN LA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS LA CONTRAGARANTÍA CORRESPONDIENTE.			

"IMPORTANTE"

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGUN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. muy atentamente

SERGIO BIANCHETTI
 JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES
 Y LICITACIONES
 SUBDIRECCION DE COMPRAS

SEÑOR PROVEEDOR: Sirvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE UNA PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO DE 10 MM. DE ESPESOR Y 2,25 M. DE ALTO POR 1 M. DE ANCHO CON BURLETE EN TODO EL PERÍMETRO, COLOR GRIS HUMO, CERROJO CENTRAL, MÁQUINA CIERRA PUERTA DE PISO CON CAJA AMURADA Y TAPA DE BRONCE PULIDO, HERRAJES COMPLETOS AL TONO Y APERTURA DE 180 GRADOS.
		CLAUSULAS GENERALES: 1- NORMATIVA APLICABLE: Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna: a)- Decreto 1023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por Decreto DP-632/02. b) - Pliego de Bases y Condiciones -Solicitud de Oferta- Trámite Simplificado y las especificaciones técnicas particulares, en caso de existir. c)- La respectiva Orden de Compra. 2- JUNTO CON LA OFERTA SE DEBERÁ INCORPORAR: Antecedentes societarios: a) Fotocopia del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; b) Fotocopia de las Actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de la fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, sin perjuicio de dar aplicación a lo establecido en el Art. 15 del Decreto DP-632/02, Anexo I. 3- El H. Senado podrá rescindir el contrato sin que el contratista pudiera alegar derecho a reclamar indemnización alguna, en caso de revocación por razones de oportunidad, mérito o conveniencia prevista específicamente en el art. 12 inc. b) 2do. Párrafo del Decreto Delegado 1023/01. 4- El adjudicatario deberá presentar un listado con el personal para el desempeño de las tareas, debiendo estar la totalidad de los empleados amparados por una Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T.) CLAUSULAS PARTICULARES: 1- La garantía de la puerta solicitada deberá ser por 1 (un) año.-
		VENTA DEL PLIEGO: DESDE 26/08/2010 HASTA 09/09/2010 ADQUISICIÓN DE PLIEGO: Dirección de Tesorería sita en H. Yrigoyen Nº 1.708, piso 2º, Oficina 219, en el horario de 11 a 17 hs. APERTURA DE LAS OFERTAS: SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - CABA.- LUGAR DE ENTREGA: DIRECCIÓN DE INFORMATICA - H. YRIGOYEN 1706- 3º PISO OF. 300 CABA- DEL EDIFICIO ALFREDO PALACIOS - DEL H. SENADO DE LA NACION . VALOR DEL PLIEGO: PESOS \$ 10,00 (PESOS DIEZ).-